

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-013/2022

“ADQUISICIÓN PÓLIZA SERVICIO ADOBE CREATIVE, AUTODESK, STOREWIZE, ANTIVIRUS”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece) horas con (treinta) minutos del día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-013/2022, denominada “ADQUISICIÓN PÓLIZA SERVICIO ADOBE CREATIVE, AUTODESK, STOREWIZE, ANTIVIRUS”, para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-013/2022  
"ADQUISICIÓN PÓLIZA SERVICIO ADOBE CREATIVE, AUTODESK, STOREWIZE, ANTIVIRUS"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Gabriela Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
Omar Castro Castro.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. D EC.V.
Brenda Cedillo Gámez.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1.- En el Anexo 1, Partida 1 correspondiente al licenciamiento "Póliza Adobe Creative Cloud", en el apartado número 5 "Requerimiento", en la descripción "Licenciamiento", solicitan: "Póliza Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados". *Al revisar este requerimiento con el fabricante, nos comenta que las licencias no son "Multilicencia", que las licencias son de uso exclusivo para un equipo (personal). Solicitamos a la convocante nos indique si este tipo de licencia por usuario no recurrente es la que están solicitando.*

Respuesta.- Las licencias solicitadas serán designadas a usuarios específicos (Usuarios nombrados) Debe ser posible descargar e instalar las aplicaciones de Creative Cloud en varias computadoras, sea cual sea su sistema operativo (Windows o Mac). Se acepta que la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-013/2022

“ADQUISICIÓN PÓLIZA SERVICIO ADOBE CREATIVE, AUTODESK, STOREWIZE, ANTIVIRUS”

activación se limita a dos computadoras por persona asociada a la cuenta, en las que no se podrá utilizar el software simultáneamente. Las licencias podrán ser reasignadas desde la consola de administración.

2.- En el Anexo 1, Partida 1 correspondiente al licenciamiento “Póliza Adobe Creative Cloud”. *Solicitamos a la convocante nos indique si estas son licencias nuevas o es renovación del licenciamiento actual.*

Respuesta.- Es una renovación de las licencias actualmente ligadas al Value Incentive Plan (VIP). 244F250C404D9FC7F52A.

Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **13:40 trece horas con cuarenta minutos** del día **24 (veinticuatro) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-013/2022

"ADQUISICIÓN PÓLIZA SERVICIO ADOBE CREATIVE, AUTODESK, STOREWIZE, ANTIVIRUS"

C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras.	<i>Luisa Fernanda López S.</i>
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.  (Área Requirente).	<i>[Signature]</i>

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Gabriela Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	<i>Gabriela</i>
Omar Castro Castro.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. D EC.V.	<i>[Signature]</i>
Brenda Cedillo Gámez.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>

----- FIN DE ACTA -----